Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin primer piso s/n.
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

Patricia Fregoso Cruz: Muy buenos días, bienvenidos todos a esta tercera sesión del Comité del Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Zapopan. La sesión del día de hoy tiene el objetivo de avanzar en lo que son los trabajos técnicos del Programa del Ordenamiento Ecológico y siguiendo en la orden del día, para no salirnos, estaríamos por comprobar la asistencia de cuórum, le pediría al Licenciado Alfredo Martín nombrar la lista de asistencia.

Alfredo Martín Ochoa: Muchas gracias Coordinadora, buenas tardes a todos y todas y frías tardes, espero no hayan puesto el aire acondicionado, porque frío y con el aire. Bueno, les agradecemos la asistencia a esta primera sesión del año 2018, que en el orden consecutivo representa la tercera sesión del Comité del Programa del Ordenamiento Ecológico de Zapopan, como ustedes saben a todos los miembros e integrantes les hicimos llegar sus invitaciones con la propuesta de la orden del día. Como se habrán dado cuenta hay asuntos muy relevantes, muy importantes, que van a detonar este proceso sustantivo para la evaluación y eventual modificación del Programa y por lo tanto adquiere más valor que estén aquí todas y todos. También se están sumando nuevas y nuevos integrantes, que haremos de su conocimiento, con la finalidad de atender, como lo había propuesto, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, para ser más plural y más rica, más consistente, la participación en este proceso. Sin más, paso lista para verificar cuórum. Licenciada Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad.

Patricia Fregoso Cruz: Presente.

Alfredo Martín: De la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura del gobierno de Zapopan.

Alfredo Martín: De la Dirección de Inspección y Vigilancia, el Licenciado Miguel González Fernández.

Miguel González Fernández: Presente.

Alfredo Martín Ochoa: De la Dirección Padrón y Licencias, su titular, el Maestro Sergio Javier Ramírez Contreras.

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin primer piso s/n.
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www. zapopan.gob.mx

Sergio Javier Ramírez Contreras: Presente.

Alfredo Martín Ochoa: Por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hay representación del delegado federal, la Maestra Isabel López Ribera.

María Isabel López Ribera: "Presente".

Alfredo Martín Ochoa: De la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, con la representación de Rodolfo Montaño, la maestra Mercedes.

Mercedes Juárez Salas: Presente.

Alfredo Martín Ochoa: De la SEDATU, el Licenciado Edgar Rábago Bricio.

Edgar Rábago Bricio: Presente.

Alfredo Martín Ochoa: Por parte de IMEPLAN, Miguel Ángel Rodríguez Urrego.

Miguel Ángel Rodríguez: "Presente".

Alfredo Martín Ochoa: Por parte de la Dirección de Ordenamiento del Territorio, su titular Jorge Gustavo García Juárez.

Jorge García Juárez: Presente.

Alfredo Martín Ochoa: De la Universidad de Guadalajara, Doctora Carla Delfina Aceves Ávila.

Doctora Carla Delfina Aceves Ávila: Presente.

Alfredo Martín Ochoa: Por parte del ITESO, el Doctor Alejandro Mendo Gutiérrez.

Alejandro Mendo: Presente.

Alfredo Martín Ochoa: De la Universidad Panamericana Maestra Berenice Gudiño.

Berenice Gudiño: Presente.

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin primer piso s/n,
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

Alfredo Martín Ochoa: Del Tecnológico de Monterrey, Luis Adolfo López Valdés.

Luis Adolfo López Valdés: Presente.

Alfredo Martín Ochoa: De la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción...del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, Ingeniero Silvestre García López.

Luis Ignacio Soto: Soy el Ingeniero Luis Ignacio Soto. Por ahí les dejé el oficio donde ya me comisionan, iniciamos con nueva administración el 1 de enero del 2018.

Alfredo Martín Ochoa: Perfecto se toma nota y el cambio de representación.

Alfredo Martín Ochoa: Por parte de la COPARMEX, muchas gracias, Lic. Dario Alejandro Loria Centeno.

Alfredo Martín Ochoa: ¿Es primera ocasión verdad?

Dario Alejandro Loria: Sí. Es la primera vez que nos incorporamos.

Alfredo Martín Ochoa: Por parte del OPD Primavera, Juan Pablo Valdés

Juan Pablo Valdés: "Presente".

Alfredo Martín Ochoa: Por parte del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Salvador Mancera.

Salvador Mancera: "Presente".

Alfredo Martín Ochoa: Por parte de la Cámara Nacional de Desarrolladores de Vivienda, la Ingeniera Georgina García Figueroa.

Ing. Georgina García Figueroa: "Presente".

Alfredo Martín Ochoa: Tenemos invitados especiales por parte de Desarrollo Agropecuario, a Martín De la Rosa Campos y estamos a la espera de la incorporación, de la representación del Bosque Pedagógico del Agua, Jaime Eloy Ruiz Barajas, bienvenido, Maestro muchas gracias.

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin primer piso s/n.
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www. zapopan.gob.mx

Tenemos cuórum.

Patricia Fregoso Cruz: Para pasar al tercer punto de la orden del día y dando cuenta de la asistencia de todos los convocados del Comité del Ordenamiento Ecológico Local, se les presenta la propuesta de la orden del día, con las palabras de bienvenida, la lista de asistencia la aprobación de la orden del día, la lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión, y la lectura y aprobación del acta de la segunda sesión del comité y que estaríamos obviando esto porque ya se les envío previamente por correo y nos hicieron sus observaciones. En el sexto punto el informe de la SEMARNAT y el estado del convenio de colaboración que se está firmando entre el gobierno federal, gobierno del estado y el municipio de Zapopan. En el séptimo punto, la incorporación del sector social conforme el artículo 68 de la LGEEPA. En el punto número 8 presentación de la propuesta de la Bitácora Ambiental del Municipio de Zapopan. En el punto número 9 la presentación y entrega del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial. Para finalizar los asuntos generales donde estaríamos pidiendo nos hagan mención ahorita si tienen algún tema que incorporar, nos los haga mencionar en este momento.

Aprobada la orden del día por unanimidad.

Siguiendo la orden del día tenemos ahora la lectura y su caso aprobación de la primera y segunda acta, perdón de la primera y segunda sesión del Comité del Ordenamiento, en estas las observaciones que nos hicieron en su momento SEMADET y el ITESO y si nadie tiene más observaciones les pediría que votáramos (perdón, obviando la lectura de las actas, para no estar aquí hasta mañana) votamos entonces, gracias.

Votada por unanimidad. Se les pasará al final de la sesión para firma de todos los integrantes.

De acuerdo con la orden del día pasamos al punto número 6 informe de la SEMARNAT del estatus del convenio, le cedemos la palabra a la maestra Isabel para que nos pueda comentar cómo vamos.

Isabel López Ribera: Bien. Se gestionó ante la unidad jurídica central de la SEMARNAT el oficio delegatorio para que el delegado pudiera firmar el convenio, ya nos han mandado el

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín primer piso s/n,
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

oficio delegatorio pero todavía físicamente no lo tenemos nos mandó una copia escaneada pero todavía físicamente no lo tenemos, por parte de SEMARNAT ya está listo para la firma, pero de todas maneras necesitamos el visto bueno del convenio del gobierno del Estado, del visto bueno del convenio. Yo envié tanto al Ayuntamiento y al Gobierno del Estado la *ultimísima* versión que mandaron los jurídicos de la SEMARNAT porque había un detallito, detalles mínimos de la redacción y estamos esperando a que esté listo y que el gobierno del Estado emita su oficio avalando el convenio, pues entonces ya se puede proceder a la firma.

Patricia Fregoso Cruz: Entonces bueno, creo que en este seguimiento ya sólo estamos a la espera de un pequeño oficio.

Mercedes Juárez Salas: Ya obtuvimos el visto bueno del área jurídica de SEMADET, para la firma del convenio y agregar las observaciones de SEMARNAT y en esta semana emitiremos el oficio ya firmado por la Bióloga.

Alfredo Martín Ochoa: Este es un ejercicio inédito y somos de los contados municipios que estamos haciendo este ejercicio, hacemos un reconocimiento de parte del Alcalde Lemus y del municipio de Zapopan y por eso se agradece el esfuerzo de todas las instancias. Nos va a dar la pauta para formalizar y este procedimiento sea apegado a la ley del equilibrio ecológico y su reglamento en la materia. Siguiendo la orden del día pasaríamos al punto séptimo, si me lo permiten y están de acuerdo, para informarles que con base en la recomendación de la SEMARNAT, hicimos un ejercicio para incorporar a más personajes e instituciones, expertos en el tema, para fortalecer el esquema de evaluación y eventual actualización del Programa del Ordenamiento Ecológico y estamos muy contentos porque recibimos una extraordinaria respuesta de todos, a los que pedimos su incorporación, y para darles el contexto, con base en este órgano colegiado, se le pidió a la OP de la Primavera un representante, mismo que de manera oficial en su junta de gobierno, en ejercicio de su soberanía, se designó al Biólogo Marciano Valtierra, el cual no pudo estar porque hay junta de gobierno del Bosque de La Primavera en estos momentos y en fin, a veces las agendas son fastidiosas y nos complican las situaciones pero bueno ya tenemos de manera formal la incorporación de él y haremos llegar en su momento ésta información que entregaremos a los que están presentes, si era importante mencionar que ya tenemos representación del

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin primer piso s/n,
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

Bosque de la Primavera así como lo había pedido SEMARNAT. Así mismo pudimos incorporar por lo que toca al sector privado a la Cámara de Desarrolladores de Vivienda, y porque hay una actividad importante sustantiva que ellos realizan y por eso estamos agradecidos por la incorporación de la ingeniera Georgina. También un actor destacadísimo, reconocido a nivel estatal, regional y nacional, el maestro Jaime Eloy Ruíz, que a pesar de sus múltiples ocupaciones, demandas que tiene de chamba en todos lados, de manera muy amable aceptó de manera muy amable incorporarse y créanme que en lo personal y como gobierno de Zapopan me da mucho gusto, porque si hay alguien que conoce el territorio y sus áreas de oportunidad es él. Gracias maestro, muchas gracias, te agradecemos que estés aquí para incorporarte en el área de conservación, para fortalecer el sector social.

Hicimos también un ejercicio con la finalidad de fortalecer el sector social con ejidos y comunidades, y se va a incorporar, desafortunadamente no pudo estar físicamente, pero se incorpora el ciudadano Abraham Mendoza Velázquez, del ejido de Santa Lucia, es miembro del Consejo de Desarrollo Rural del municipio y tiene una extraordinaria representación con los comuneros y los ejidos y pues fortaleciendo el sector social. Y la COPARMEX, agradecer a su presidente, sabemos que tienen muchas representaciones por todos lados y de muy buena gana nos facilitó esta posibilidad de incorporarse y agradecerle el apoyo con la designación al Presidente. Bienvenidos.

Yo sometería a consideración de los miembros que ya están integrados al Comité de este Programa de Ordenamiento y que si están de acuerdo en integrar a los nuevos miembros manifiesten si están de acuerdo que se incorporan los nuevos miembros y puedan hacer uso de voz y de voto los nuevos integrantes.

Levantando su mano, los que estén por el sí, muchas gracias, por unanimidad se incorporan los nuevos actores y pues felicidades y que a partir de ya van a forman parte de estos ejercicios.

Siguiendo con el punto número ocho de la orden del día, haremos a continuación una solicitud de la SEMADET, y se atiende en ese sentido, la incorporación y el funcionamiento de inmediato de la Bitácora Ambiental, que desde que se publicó el Programa debió estarse generando, pero pasaron diferentes

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin primer piso s/n,
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

administraciones y debió estarse generando, pero bueno ya por fin, tenemos esa propuesta, y esto va a alimentar todos estos ejercicios para ir dejando huella de todos los trabajos que se van realizando. Si me lo permiten y así lo autorizan, Le cedería el uso de la voz a la Licenciada Esmeralda para que nos explique el procedimiento de la Bitácora.

Esmeralda Velázquez: Les estaremos mandando por correo el link. Tenemos en la parte del Menú, la legislación que regula este programa de Ordenamiento Ecológico, luego la bitácora ambiental, que como lo establece el reglamento municipal del Ordenamiento Ecológico y nos habla que tiene que contener indicadores y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local. En estos campos tenemos el ordenamiento vigente y la información que les estamos entregando a ustedes.

En lo que respecta a los indicadores, estos indicadores tendrán que ser propuestos para el nuevo Ordenamiento y darle seguimiento en este Comité y tenemos la gestión de información, se quiere transparentar todo el proceso que se está haciendo en este Comité, tiene las tres sesiones, las invitaciones, la información que se solicitó al inicio a las instancias federales, estatales y municipales y las repuestas a las solicitudes de representación por las instituciones. Y lo que respecta a las sesiones, se establece cada una de las sesiones, la última del 30 enero, la segunda el 18 octubre y la de instalación el 8 de septiembre. Tenemos las minutas, fotos y todo el proceso que se está haciendo.

Patricia Fregoso Cruz: Nada más hacerles la observación que es un sitio en construcción y si consideran que estamos omitiendo algo de información pueden decirnos para tener información actualizada todo el tiempo; y la participación de cada uno de ustedes en la construcción de este sitio es vital. Seguiríamos con el punto 9.

Carla Delfina Aceves Ávila: ¿Van a enviarnos el link?

Alfredo Martín Ochoa: Sí. ¿Hay alguna observación, comentario?, muchas gracias. Numeral 9, vamos a proceder a la parte medular, para que el CIESAS a través del Doctor Gabriel Torres nos haga la presentación del resultado de la evaluación del Programa de Ordenamiento Ecológico y estamos esperando que nos pueda arrojar un *tamiz* con todas las vertientes

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin primer piso s/n,
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2023
www.zapopan.gob.mx

académico y técnico con los resultados de que positivos, negativos y áreas de oportunidad ha venido teniendo, desde la publicación de este instrumento –todo el esquema de ordenamiento territorial—por eso la evaluación no la hizo Zapopan, sino la hizo una institución académica, reconocida como es el CIESAS, reitero para ser lo más objetivo, que no hubiera información sesgada o que se pudiera prestar a una interpretación incorrecta, y no yo diría ni siquiera de mala fe, sino que el propio municipio va a defender sus políticas y por eso un tercero, con toda objetividad, con rigor metodológico que nos presentara, con toda objetividad, que ha resultado del programa y en base a eso entregárselos a ustedes que lo revisen y que nos lo regresen con sus comentarios y entonces sí, ojo, proceder a entregarles una propuesta de modificación, si así es el caso, del propio instrumento. Si no tienen inconveniente y si así lo autorizan cedería el uso de la voz al Doctor Gabriel Torres, para que nos pueda explicar el ejercicio que el CIESAS realizó en ese sentido.

Gabriel Torres: Muy buenas tardes. Les platico muy rápidamente, la presentación está disponible para quien guste tenerla, también hacemos entrega de un resumen ejecutivo y varios anexos de la evaluación; hay un documento más completo de todos los resultados de la evaluación, y este, lo tendrán disponible también a la brevedad. Rápidamente les explico este proceso de evaluación, seguimos lineamientos de SEMARNAT 2015 y aparte agregamos dos criterios nuestros para complementar el proceso de evaluación. Son los elementos legales, en el Reglamento y en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, que el propio reglamento establecen los elementos que hay que tomar en cuenta. El proceso que estamos haciendo, se marca en la columna cuarta y la columna quinta, que es lo que se sigue en el proceso de Ordenamiento Ecológico, todos los demás procesos-formulación, ejecución-- ya se hicieron en el caso del POETZ y lo que se está revisando es que ha pasado a partir de lo que se ha decretado, para plantear la revisión del programa y que va a depender de la validación de todos ustedes y que se va plantear una modificación UGA por UGA en la actualización del programa. La evaluación parte de los siguientes pasos: a partir de la evaluación, es manejar indicadores, cumplimiento de estrategias y criterios ecológicos para plantear y volver a actualizar. En el proceso que estamos haciendo después de la evaluación que va depender de la validación de todos ustedes, se va a plantear un nuevo proyecto de modificación y la

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin primer piso s/n,
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2628
www.zapopan.gob.mx

actualización del Programa. La evaluación parte, de estos términos de referencia que formuló SEMARNAT en 2015, se establece en los términos de referencia que hay 160 programas de ordenamiento ecológico decretados en el País. Sin embargo, de todos esos proyectos decretaros sólo han concluido 2 evaluaciones en el País, son: la Laguna de Cuyutlán en Colima y Valle de Bravo, en el Estado de México, por eso el proceso de Zapopan será pionero y sus documentos servirán para mostrar rutas posibles a futuro. Le va a tocar al Comité valorarlo y por eso es importante que ustedes lo conozcan a fondo. Esto ya se ha establecido en las anteriores actas, ya está totalmente integrado, y ya no hay sectores que falten y estamos completos y podemos proceder con lo que nos marcar la Ley General y el propio Reglamento de Zapopan. Estas funciones del Comité ya las hemos venido cumpliendo, las brinco rápidamente, quizás la última, sugerir cuando sea necesario las modificaciones que debe, y la suscripción de convenios, que debe de haber en el instrumento.

Los puntos claves de la evaluación serán ver si se protegen los bosques y áreas protegidas, si se evita la sobreexplotación de los recursos hídricos y otros recursos naturales, ver sino se invaden los causes u otras áreas naturales derivado de la incompatibilidad de la incompetencia entre los distintos usos de suelo; en caso dado, se tratará de ver lo que se necesitan proteger, restaurar y por lo mismo, lo que resulte de la evaluación, se va considerará un indicador en sí. Hay cinco pasos y nosotros agregamos 2 el primero y el quinto, en Zapopan hubo una interrupción entre lo que se hizo del 2006 al 2009 y lo que se decretó en 2011, no hubo una continuidad que estableciera claramente una Bitácora o un funcionamiento del Comité Técnico y fue necesario desarrollar una reconstrucción de esos hechos, que sucedieron entre 2006 y 2017, eso lo hicimos con un procedimiento especial, fue un rescate testimonial, sobre todo con los actores más interesados y actores clave, del Programa de Ordenamiento Ecológico. En los términos de referencia se nos pide hacer una caracterización del territorio zapopano, e identificar fuentes de información que sean suficientes para demostrar cambios en el uso de suelo y como hubo detalles en el manejo, para su cumplimiento o incumplimiento. Hay también una cuarta cuestión metodológica –que tuvimos que cubrir--a través de representaciones de imágenes satelitales para ver que la situación del territorio T0 y nos fuimos hasta el año 2000 y luego al 2016 y establecer una comparativa para ver en ese sentido lo que ha ido perdiendo, lo

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin primer piso s/n.
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2625
www.zapopan.gob.mx

que se ha ido estableciendo, y lo que es necesario ratificar en su conservación y en el uso de suelo. Y finalmente, se hace una propuesta de indicadores, de tipo jurídico legal, para garantizar en un futuro un mejor cumplimiento del programa, eso último no está en los términos de referencia pero lo estamos proponiendo, eso es el antecedente conceptual. En las cuatro administraciones pasadas, se conoce y se tiene el Ordenamiento y se decretó finalmente en el 2011 y en ese sentido se vio que no se contaba con un sistema de evaluación y que no existen registros sistemáticos de la implementación del Programa y por eso tuvo que ser a través de los testimonios que hicimos la reconstrucción. Un poco aquí la historia del ordenamiento surge como intento confrontar los desequilibrios y el cuidado de los recursos naturales. Es un poquito la historia, que está muy claro en la evaluación y de cómo se ha ido haciendo este proceso y existe una memoria técnica que se está trabando. Desde el 2004 es como se ha ido haciendo el proceso de ordenamiento y ha habido intentos y existe una memoria técnica que se está tratando de actualizar. Son varios momentos, desde los estudios de ordenamiento, la consulta, el decreto y hay varios hechos que están relacionados, para como línea del tiempo, que van marcando en distintas situaciones, lo que ha ido pasando en el territorio. Esto es lo que establece el artículo 12 de la LGEEPA, en materia de ordenamiento, para ver dice, área críticas, la zonificación, cambio climático y sus efectos negativos de las actividades productivas y sociales.

Para actualizar, realizamos varias operaciones, tratamos de identificar las áreas más aptas para su desarrollo urbano y de infraestructura, para áreas de actividad agrícola. Y es un mapa que está ahí en el documento y donde se identificaron los conflictos ambientales que hay sobre el territorio, nos habla del surgimiento de grietas, inundaciones, incendios, desarrollo inmobiliario en zonas no aptas, contaminación por lixiviados, contaminación de cuenca, una invasión a la ANP, cambios de uso de suelo sobre la ANP. También parte del estudio de evaluación y diagnóstico nos identifica lo que son las cuencas originarias y lo que han ido evolucionado en el territorio, este mapa, de 1942, nos establecía sólo había 2 o 3 cuencas, sub-cuencas, pero en el territorio de Zapopan ya sólo nos quedan 2 cuencas; la mayoría son sub-cuencas y sobre todo microcuencas; ya son 47 microcuencas en Zapopan.

Ahí están las cuencas las modificadas y sin modificar de acuerdo al estudio detallado que se hizo, cambió la nomenclatura, en

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin primer piso s/n.
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

parte el INEGI tenía el 81 otra nomenclatura y ha parte donde tienen otros nombres y se están asumiendo. Hay zonas el territorio donde poco a poco hay cada vez menos agua y hay zonas que se inundan, entonces son procesos que no están desconectados el uno del otro y en función de eso se está planteando un plan de rectificación de las cuencas. Buscar la manera de que éstas se puedan conectar y no haya derivaciones para inundaciones o para otras causas. Esa es una conclusión fuerte, zonas donde los mantos friáticos no se recargan porque no llega el agua suficiente y otras zonas donde hay agua contaminada y los caudales son insuficientes.

El software o los procedimientos que seguimos. Rápidamente, llegar al mapa siguiente, este mapa es como estaba el uso de suelo y vegetación en el 2005 y vamos a ver cómo evolucionó hasta 2017. Estos son los resultados de la comparación 2000-2016, del desempeño del POETZ y los cambios del uso de suelo que indican que se han perdido más de 14 mil hectáreas de capital natural, de los sistemas naturales, en el periodo que va 2000 a 2016, el cambio de uso de suelo se observa en ecosistemas inducidos y últimamente más en el hábitat artificial, relacionados con la urbanización reciente, de inicialmente mil 200 ha crecido a 4 mil hectáreas. Cabría señalar que la clase que más ha crecido, en el sentido de clasificación de las imágenes satelitales, es la clase 100, que es la urbanización, que pasó a 3 mil 900 hectáreas a 8 mil 202 hectáreas, presentando un crecimiento superior de 121%. Esto es comparativo de cómo han operado de 2000 a 2016 y eso confirma un poquito estos elementos de los que ya hablábamos antes. Y lo que a nivel de las imágenes satelitales es muy difícil trabajar con mucho detalle cada una de las clases, se organizan en tipos de hábitat; el natural, el inducido o artificial y el acuático, que a través de esos hábitat se busca la manera de hacer la comparación y ahí va viendo la reducción de las diferentes áreas naturales, inducidas-artificial y acuáticas.

Siguiente, siguiente, aquí están las reservas urbanas del territorio y como se han ido expresando del 2000 al 2016. Lo que va quedando, lo que se va comiendo.

Este es el digamos, en las 2 fechas, 2000 y 2016, se realizó la representación gráfica y lo más significativo, el índice de naturalidad; por esas fechas, va cambiando de color, se muestra la disminución en el territorio del capital natural. En conclusión se ve que Zapopan ha crecido en superficie urbana, en 121 % y

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín primer piso s/n,
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

también la cuestión poblacional para la cual en varias zonas del municipio no se tiene la infraestructura necesaria para ese crecimiento. Este es la evolución de la población de Zapopan desde principios del siglo 20 y hasta el siglo 21 y a partir del año 2000. En Zapopan 1978 había once mil habitantes y a partir del 200 creció y va en más del millón de habitantes. Es un poco la distribución que tienen por distritos, ahí subrayar nada más algunos, ha crecido muchísimo en los últimos tiempos que son el 9, 10 11 y el 12 y otros se ha mantenido el crecimiento, pero hay incremento constante del crecimiento urbano y poblacional. Este confirma los datos anteriores y hace la comparativa entre 2000 y 2010, entre los distritos que más han crecido en el municipio y de alguna manera nos permiten visualizar el crecimiento urbano y que significa. Entonces hay un dato en el crecimiento poblacional. Por ejemplo en el crecimiento poblacional, Tesistán hacia el 2045, será la zona más poblada de Zapopan, con alrededor de 350 mil o 400 mil habitantes. Respecto al POETZ una conclusión que se tiene, es que no es totalmente desconocido por la población y ciertamente no hay conocimiento que pase 25% de la población. Hay que valorar, los que lo conocen consideran que no es que no sirva, sino que no se le ha hecho caso, sin embargo es bien valorado, los que lo conocen no dice que no sirva sino que no está bien fundamentado. En las propuestas de modificación se está manejando un corredor biológico metropolitano que conectaría la primavera con la barranca, también distritos de desarrollo integral, polígonos de protección ambiental y de contención urbana, un bosque pedagógico del agua, que no son distintos a los que contempla la CONABIO. Es la propuesta de corredor metropolitano y se propondrá posteriormente que integra la Barranca con la Primavera, finalmente es lo que vamos a trabajar, para el siguiente avance de la actualización del Programa de Ordenamiento, que estará integrando nuevas UGAS; es básicamente el desarrollo que tenemos hasta el momento.

Alfredo Martín Ochoa: Muchas gracias Doctor, como ven por cuestiones de tiempo lo que quisimos presentarles es un resumen ejecutivo, de fácil exposición para todos y todas, y darles el contexto general; la evaluación obviamente contiene análisis detallado UGA por UGA que es uno de los elementos fundamentales para ver si ha funcionado o no ha funcionado el modelo de ordenamiento ecológico. Está a disposición de ustedes en lo que les vamos a estar entregando y de esa manera que pueda atender los objetivos y ver porque en cierta UGA en

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin primer piso s/n,
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

cierta zona o cierta región si se está cumpliendo el objetivo, su vocación, y como está el ejercicio del manejo del territorio, desde la parte urbana, compatibilizada o no con el aspecto ambiental, etcétera. Y al final lo que pretendemos es tener una plena congruencia con los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, por eso, ustedes lo han escuchado, el año pasado el Alcalde amplió el periodo de la consulta pública de los planes parciales con la finalidad de darle entrada a esta evaluación y modificación, eventual, del programa (POEL) y darle entrada a ser congruente con lo que se establezca de manejo ambiental con lo que deban prever los planes parciales y tenemos toda la apertura de la dirección de ordenamiento y hemos trabajado de manera sinérgica con ellos y terminemos de tajo de que los planes parciales decían algo y el ordenamiento ecológico decía otra cosa. Para estar totalmente sinérgicos porque ya no podemos hacerle de otra manera, sino esto va a ser la ciudad del caos en todos sentidos y yo creo que en una lógica de desarrollo sustentable y sostenible es a lo que tenemos que apostarle. Por eso esta acción en la que van a intervenir de manera fundamental, va a ser de transcendencia yo me atrevo a señalarlo histórica, de lo que aquí observemos, validemos y comentemos se va a sustentar los planes parciales y de ahí la importancia y trascendencia de la acción y de la opinión, de todo el ejercicio de análisis de estos instrumentos en base a la evaluación se van a fundamentar los planes parciales. Entiendo que ya les pasaron a cada uno y una de ustedes --en formato electrónico-- los documentos y la idea es que con toda libertad los revisen y los analicen y si no encuentran información y que incluso esperarían encontrar ahí, nos hagan saber, nos la pidan, en teoría ahí está todo y esperamos reitero, que la observación de todas las instancias, privada, gubernamental. Esperamos y estamos con esa apertura y también algo urgidos de tiempos, la administración ya se nos acabó y no queremos en un cambio de administración no queremos que pueda quedar trunco y dos también está la urgencia de los Planes Parciales, sí tenemos que meterle acelerador a esta revisión. En el siguiente punto hay propuesta de fecha para próxima sesión, ya trayéndonos los comentarios, las observaciones y seguir con los procesos respectivos que la propia Ley y el Reglamento marca.

Nos sé si hubiera, entorno a esta presentación, alguna duda o comentario, se abre el micrófono.

Luís Adolfo Márquez: En relación a las cuencas, sub-cuencas, se consideran las microcuencas completas o incompletas hasta

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín primer piso s/n,
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

los límites municipales. Y de ser las segundas, proponer que se consideren completas. Y si se están considerando en el estudio corredores de biodiversidad e involucrar a otros municipios, en caso de que no ver si se incorporaran.

Alejandro Mendo: Es muy sencillo si en el CD que nos están entregando viene el *PowerPoint* o un documento más extenso.

Gabriel Torres: La presentación trae el resumen ejecutivo del estudio y evaluación y los anexos y el análisis UGA por UGA y lo que son la reconstrucción de hechos en base a los testimonios, eso es básicamente. De hecho hay un documento más amplio que estará disponible en el momento que lo pidan. Y de lo que pregunta Luis, por supuesto, si, en el estudio sí se considera la cuenca más amplia se llega a relacionar con Tlajomulco, parte en Arenal, otras partes. Lo que pasa es que sí se centra en el territorio de Zapopan, igual pasa en los corredores biológicos y se está haciendo armonización con las UGAS, con Tlajomulco, para la conectividad con La Primavera y por el lado de Totoltepec, hasta Cerro Viejo, de Latillas. Las zonas de amortiguamiento de la primavera y la idea del corredor metropolitano que pretende es lanzar desde La Barranca, hasta La Primavera, la conectividad.

Sergio Heredia: Se habla de que hay un documento más amplio, a nombre de la Dirección de Ordenamiento de Territorio queremos tener acceso; ¿cuándo podemos tener acceso a ese documento?

Alfredo Martín Ochoa: Sí con mucho gusto, yo creo que mañana mismo se los podríamos hacer llegar. Sí me gustaría que pudieran revisar los anexos que eventualmente detallas con mayor precisión la exposición que Gabriel hizo. El otro documento es sumamente amplio, complejo, pero sí a partir de mañana lo tienen listo. Bueno, incluso, si es de todos el interés, con mucho gusto, me comprometo a gestionar el respaldo otra vez electrónico y enviárselos, con mucho gusto. Les hacemos este complemento a todos.

Luis Ignacio Soto: Aunado a lo que comentaba el maestro, es inconcebible que se hagan planes –para efectos de desarrollo urbano-y no se invite a los otros municipios, puede pasar un ejemplo claro lo de KIA Motors, puede pasar que se hace una obra que afecte también al municipio de Zapopan y no se toma en cuenta para la elaboración de los Planes Parciales y yo

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin primer piso s/n,
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

entiendo que en el artículo 115, la libertad del Ayuntamiento, pero sí es importante que se inviten a los inherentes en este proceso, a los demás municipios. No podemos hacer planes, donde nos divide una calle y ya no aplica los elementos, debemos invitar a los demás municipios de la zona conurbada, porque esto ya no se puede seguir así. De hecho hay un proceso, la SEDATU, se está revisando la Ley General de Asentamiento Urbanos, y donde está inherente lo del impacto ambiental y no considerar a demás los municipios, pues eso, en una zona conurbada, como es el municipio de Guadalajara, no. Además hay que buscar que haya candados porque si esto se politiza y si llegan de otro partido y si ya nos limitan, y aquí sí se puede hacer un edificio y no cuidas algunos asuntos de impacto ambiental. Yo considero que habría que invitar a los otros municipios, como lo hemos hecho en otras reuniones, porque pues nos divide una calle.

Alfredo Martín Ochoa: Sí, yo estoy de acuerdo, más en un área metropolitana no hay límites hablando por ejemplo de cuencas atmosféricas, el aire corre parejo para todos lados y sin duda nos afecta a todos. Pero el *bracero* que tenemos para este ejercicio es la norma, es la Ley General del Equilibrio Ecológico y el Reglamento de Ordenamiento en la materia y es muy claro. Estamos en la elaboración de un programa de Ordenamiento Ecológico Local y la lógica que usted maneja es la de los Programas de Ordenamiento Ecológico Regionales y efectivamente tienen que involucrarse más de un municipio para esa finalidad y es donde se realiza ese ejercicio que usted señala. Nosotros encantados de la vida de que participen todos los municipios, en especial de la zona metropolitana, pero es este un ordenamiento local del Municipio de Zapopan y tenemos que ceñirnos a lo que el Reglamento y la propia Ley establece. No sé si SEMARNAT me puede ayudar, en ese sentido.

Isabel López Ribera: En ese sentido lo que podría decir es que aquí está el IMEPLAN, habrá que aprovecharlo. Y que haya una simbiosis total entre el ordenamiento de cada municipio y el metropolitano, habría que garantizar en ese sentido, porque el ordenamiento que regula el uso de los suelos es el local y por supuesto debe hacer una congruencia entre municipios limítrofes, en cuanto a los instrumentos de planeación. Y en este caso, sí con el IMEPLAN, y quizás el Gobierno del Estado por el Código Urbano para que haya una armonización entre los instrumentos.

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin primer piso s/n.
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www. zapopan.gob.mx

Luis Ignacio Soto: No más preguntar algo. Se está revisando la Ley de Asentamiento Humanos en la SEDATU para que sea aprobada en la Cámara de Diputados y de ahí emanará el Código Urbano. Partiría de los ayuntamientos, siento que esto es regional. Esto debe ser regional. Por ejemplo me tocó ver un asunto en Panamá, en Panamá, ahí todo se ordena en el país. En Europa hay países de un ordenamiento ecológico es de una nación y otro de otra y participan y lo integran. Para que municipio no contradiga a otro y hay que ser partícipes, esto debe ser regional. Tomar el ejemplo de otros países, en el caso de Panamá, sino hubiera esa legislación, un estado o un condado haría un ordenamiento ecológico y otro, otro. Eso es vanguardia, *futurismo* y no nos quejemos de que en Guadalajara hacen edificios de 15 pisos y en Zapopan hasta de 25. Hay que regular, regionalizar, independientemente de que sea el municipio que sea. Aquí también entra lo legal, habría que invitar algunos abogados, se pudiera integrar, para que se maneje a través del Congreso del Estado, porque hay que entender que el cabildo nos limita pero el Congreso nos regionaliza. Y luego más allá la nueva ley federal es lo que quiere que se integren por zonas, independientemente, del estado, municipio o federación.

Miguel Ángel Rodríguez Urrego: Nada más para precisar el rol del IMEPLAN, es ver esa congruencia a nivel metropolitano. Lo que explica Alfredo es que es un proceso que el municipio debe llevar como municipio y para eso hay distintas escalas de planeación. Todas las observaciones del IMEPLAN se miran en ese plano que usted solicita, no sólo vemos un ordenamiento aislado sino a nivel área metropolitana como está el planteamiento. La Ley de Asentamientos ya está aprobada hace más de un año y que ya se adecuó en el Código y que hasta el momento nosotros podemos dar certeza de que va acorde a la Ley. También está ese aspecto territorial y técnico sino también el aspecto legal y no veo necesidad de ampliarlo, por supuesto siempre es interesante tener las perspectivas de los otros municipios y sabemos que hay una coordinación interna, fuera de este marco del proceso, pero que por lo menos con Tlajomulco e Ixtlahuacán hay cierta relación y vinculo a ese nivel. Y hay mesas de coordinación que con gusto le puedo dar información de lo que se ha llevado. Pero podemos dar certeza que se está mirando en ese sentido.

Luis Ignacio Soto: El día 13 de este mes se aprobaron las modificaciones al Código Urbano, emanadas.

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín primer piso s/n,
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

Miguel Ángel Rodríguez Urrego: Se aprobaron el año pasado y se publicaron hasta este año. Pero ya están surtiendo efecto y se están tomando en cuenta.

Luis Ignacio Soto: Pero seguimos con esa situación, esto tiene que ser *metropolizado*, si no nos vamos a limitar, no nos cerremos a un municipio, y si no hay que desaparecer el SIAPA y otros organismos, yo pienso que debemos integrar esto porque el desarrollo económico también lo afectan el impacto vial y hay incongruencia entre lo que dice Tlajomulco y el Gobierno del Estado, ya no se ponen de acuerdo yo creo que lo deben hacer es integrarlo. Es lo que ha funcionado en muchas partes del mundo, del primer nivel.

Carla Delfina Aceves Ávila: Tengo una duda muy concreta, bueno tal vez dos, se nos han pedido comentarios sobre el instrumento que está en internet, como sobre el compacto. Quisiera saber si son para los instrumentos propiamente o para la Bitácora. Serían parecido pero no iguales ¿no?

Alfredo Martín Ochoa: Sólo para ir en orden. Estamos de acuerdo, sin duda la *metropolización* y la política pública debe ir en ese sentido, pero hay que ser respetuosos del marco legal y nos marca, reitero, que este es un ordenamiento local y no regional. El marco regional también lo menciona la LGEEPA y su Reglamento; no es Zapopan el que debe hacer ese ejercicio. Coincido con la visión que tiene el Colegio y creo que es muy válida, pero para eso está el IMEPLAN, para todas estas inquietudes reflejarlas. Pero sí dejar muy en claro, la norma que nos rige es la Ley General del Equilibrio Ecológico con su Reglamento en materia de Ordenamiento. Entonces tanto el gobierno estatal, federal y municipal somos muy celosos. Si intentamos hacer un ejercicio de ésta índole podríamos caer en una *violentación* a la propia Ley y por eso estamos aquí, con el IMEPLAN.

Doctora sobre lo que comenta, sí, es que con estos insumos que les estamos dando lo que esperamos es contar con su opinión respecto al proceso de evaluación y número dos, estamos abiertos al instrumento hoy vigente y cómo lo buscamos, tratando de orientarlo a través de la evaluación que hizo el CIESAS, para encausar sus comentarios y opiniones. A mí me interesaría mucho la opinión del propio ordenamiento vigente. Con la evaluación estamos tratando sólo de facilitar sus comentarios.

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin primer piso s/n,
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

Jaime Eloy Ruíz Barajas: Yo creo que sí me escuchan ¿no? me acabo de jubilar de maestro, me queda la voz clara, es importante la dimensión de forma y contenido que tiene todo esto y lo de contenido es lo que debiéramos entender más. La coherencia y la congruencia hay que establecerla muy bien en estos procedimientos, pero tenemos que ir más allá es una de las tantas reuniones que yo he asistido, años en esto, desde la administración desde la administración de Arturo Zamora donde se quiso hacer algo y se truncó, bueno, han sido reuniones y mesas de trabajo. Pero hay problemas que a veces nos decepcionan, como es inconcebible que un magistrado está dando lineamientos de ordenamiento territorial y de urbanización y autoriza fraccionamientos y ni siquiera hay un apartado en la ley algo que diga sí siempre sí y no se viola estas características. Tiene que irse a la cuestión legislativa, yo invitaría después de este ejercicio, después podemos hace un ejercicio de sugerir que a nivel legislativo --porque ya estamos en momentos muy críticos-- no sólo la cuestión de los urbanistas, de los planeadores, si no hay que consultar los aspectos de la salud y la psicología social. No se imaginan los niveles de estrés de la gente que vive por Colotlán y estamos viendo que Tesistán va a crecer de manera espantosa. Hay muchos elementos que poner en juego y hacer algo donde el municipio pueda sugerir y hacer cambios cualitativos importantes, que nos permitan hacer mejor las cosas. Talvez después de este trabajo aquí que el municipio pueda sugerir cambios sustantivos importantes pero porque no vamos más allá un paso en la creatividad, de generar esos cambios que nos permitan hacer mejor las cosas, no sólo del municipio de Zapopan sino que toda el área metropolitana, pueda irse en un rumbo, que nos ponga en los desafíos de este siglo 21. Llevamos perdidos esta década del siglo 21 y la verdad no se ve por dónde. Tampoco nos encerremos, Vamos apegándonos a las normas, pero no vienen del más allá, las hacemos también nosotros.

Yo creo que debemos de empezar a trabajar nuevos horizontes y con pasos muy claros y si ya estamos haciendo un ejercicio que por norma no lo indican vayamos haciendo otro y manejemos la prospectiva y escenarios que nos permitan resolver los problemas; que hoy un abogado que le falta conocimiento en derecho ambiental y le falta humanidad y le falta congruencia y ética esté dando al traste a esta situación y están atados de manos los municipios, es increíble lo que está pasando con Tlajomulco, el mismo Alcalde de Tlajomulco lo dice

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin primer piso s/n.
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

¿qué voy a hacer? y no hay formas d escaparse de eso, entonces en Zapopan generar algo y no seguir con más de lo mismo. ¿Son años no?, estamos en esto. Muchas gracias.

Alfredo Martín Ochoa: Totalmente de acuerdo Doctor. Me parece una extraordinaria idea una propuesta de iniciativa o las que sean necesarias. Cuente con nosotros, incluso ya hemos venido trabajando en algunas de ellas en la Dirección de Medio Ambiente y encantado de la vida, siempre para mejorar estos procesos legales. Estoy de acuerdo, trabajemos hacia allá.
¿Algún otro comentario en relación al numeral 9?

Ignacio Soto: Bueno mira, hay un análisis y una estadística para abonar de lo que dice el Maestro. Hagamos nuestro trabajo, como ciudadanos, pero sobre todo ustedes como servidores públicos, por qué los magistrados determinan, porque el ayuntamiento no contesta en tiempo y forma, si no puede estar díselo ya pero en los plazos de las leyes afines, respetemos las leyes, la de Procedimiento Administrativo, como es posible que un pasante de arquitectura realice ciencias; la Ley de Procedimiento Administrativo dice igualdad de circunstancias éticas y profesionales, una persona con licenciatura –de acuerdo a la Ley de Procedimiento Administrativo, no tiene la capacidad técnica y académica para revisarlo, no tiene la visión para revisarlo. Entonces no se respetan los plazos, no se contesta en tiempo y forma y entonces que hacen, los abogados, acaban con la ecología, que son los que están determinando el desarrollo urbano están haciéndolo. Aprendamos de los países de primer mundo, se me hace increíble, yo como académico tengo alumnos que han destacado en otros países. por ejemplo, para una licencia de construcción, que la ley marca 15 días, te contestan en 6 meses y no le echemos toda la culpa a los magistrados, si yo no tengo el perfil bueno que me ubiquen en donde sí. Si no hay que cerrar las universidades no. Lo hemos analizado muchos años a través del Colegio. Es una opinión que yo les dejo de tarea.

Alfredo Martín Ochoa: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario?

Miguel Ángel Rodríguez Urrego: Calendario.

Alfredo Martín Ochoa: Si no hay otra observación pasaremos al punto 10 de la orden del día. Podríamos fijar para el 13 de febrero a la misma hora, a la misma hora porque tenemos las

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin primer piso s/n,
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

recaudadoras a *full* por la cuestión del predial y no nos pueden prestar los salones si no es hasta esta hora. La propuesta vernos el 13 de febrero a las 16 horas, previa convocatoria como se les hizo llegar, con la orden del día, con la finalidad de que puedan socializarse, comentarse, conocerse, todos los comentarios, las observaciones, que resulten de la entrega que les acabamos de hacer más el adendum de la información que les haremos llegar. Yo con mucho gusto ya sea a través de la Dirección de Medio Ambiente o de la Coordinación, confirmarles que día les haremos la entrega física de la información, digamos del documento completo, que tenemos, porque entiendo hay una complicación técnica que tenemos que solventar ¿verdad Gabriel?

Gabriel Torres: Sí.

Ignacio Soto: Nosotros, si el problema es el salón yo pongo a disposición las instalaciones del Colegio, tenemos ocho salones, tenemos proyector, tenemos todo y a la hora que ustedes quieran y a sus órdenes.

Alfredo Martín Ochoa: Muchas gracias. El protocolo nos marca, es que, para poder grabar y manejar todo pero lo tomamos en consideración se van a venir muchas, seguramente en los procesos de consulta pública, sesiones, para el ejercicio de consulta pública para poder llevar una allá, sin ningún problema alguno. Eso es lo que someteríamos a su consideración, llevar a cabo la sesión el 13, con la finalidad de poder contar con las observaciones de todos ustedes.

Georgina García Figueroa: Oye Alfredo, ¿las observaciones serían tipo escrito, verbales o las vamos subiendo a la agenda?

Alfredo Martín Ochoa: Pues mira podemos aquí acordarlo todo, para eso es la mesa, nosotros habíamos establecido el 13 de febrero como límite para que hagan la entrega oficial, pero si quieren establecer una fecha previa para poderlo enviar y que nosotros concentremos, pues también, ahora sí que como ustedes nos indiquen.

Georgina García Figueroa: Está perfecto, pero yo decía porque vamos todos a llegar y vamos a decir, tengo esto y esto. Así les vamos enviando. Es pregunta.

Alfredo Martín Ochoa: Habíamos propuesto el 13 para dar ese margen de maniobra, pero estamos abierto a lo que ustedes nos

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín primer piso s/n,
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www.zapopan.gob.mx

indiquen. Yo les propongo algo, que el día 13 nos hagan, de manera formal sus comentario y observaciones, y abrimos el uso de la voz en 5 o 7 minutos para quienes así lo quieran hacer, para manejarlo lo más ejecutivo posible.

Miguel Ángel Rodríguez Urrego: El 13 se me hace muy corto, sobre todo para hacer una entrega formal, si se pudiera por lo menos otra semana, digamos que no atrasaría mucho su proceso y tomando en cuenta que la consulta suele durar por lo menos un mes.

Alfredo Martín Ochoa: Sí, por eso nosotros lo hicimos tratando de recibir de ustedes la información digamos, más puntual, como expertos en el tema porque efectivamente, la consulta nos va a llevar más tiempo, luego viene la aprobación de los Planes Parciales. Hicimos más o menos el conteo y andamos apenas justos para el día 13, pero bueno es un órganos colegiado y si ustedes lo que me indican es ampliémoslo un poco más, pues adelante.

Isabel López Ribera: Yo sí haría una pregunta, estamos hablando de la evaluación o de evaluación y modificación, porque la evaluación no hay que someterla a consulta pública pero la modificación sí. Pero la evaluación no. Entonces lo que nos estás entregando Gabriel es evaluación y modificación, no, solamente la evaluación. Entonces es un proceso de revisión mucho más rápido porque sólo es el porqué es necesario modificarlo.

Gabriel Torres: Sólo evaluación.

Isabel López Ribera: Es solamente el porqué es necesario modificarlo.

Miguel Ángel Rodríguez Urrego: Me queda claro, volviendo, vamos a tener que poner a más de una persona a revisarlo, bueno, pero si el acuerdo es al 13 pues al 13.

Alfredo Martín Ochoa: Sí, efectivamente, como bien lo explica la maestra apenas es el ejercicio de evaluación, es de lo que solicitamos respetuosamente nos puedan llegar hacer sus evaluaciones y comentarios, porque el periodo bueno va a ser el de la propuesta de modificación. Pero yo lo someto a su opinión. A mí me parece bien el 13 porque hicimos una ruta crítica porque es la que nos da los tiempos para salir con el Plan Parcial.

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfin primer piso s/n,
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www. zapopan.gob.mx

Jaime Eloy Ruiz Barajas: ¿Podría ser el viernes o el sábado?

Alfredo Martín Ochoa: Al 16, viernes 16. Al mismo horario 4 pm. Ok ¿Los demás no hay problema? Se somete a consideración los que estén a favor de establecer la fecha de la próxima sesión el viernes 16, levanten su mano, ok, se aprueba por mayoría la fecha del 16 de febrero. Viernes 16 a las 16 horas, en esta misma sede. Sí, sí, muchas gracias, ok. Pasamos a asuntos generales, alguien se quiere enlistar o tomar uso de la voz, pues les agradecemos de verdad y va a ser un ejercicio inédito y entonces hay que transformar realidades y no administrar inercias. Gracias.

No.	Institución	Representante	Firma
1	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	Lic. Patricia Fregoso Cruz	
2	Dirección de Medio Ambiente	Lic. Alfredo Israel Martín Ochoa	
3	Dirección de Obras Públicas e Infraestructura	Ing. David Miguel Zamora Bueno	
4	Dirección de Inspección y Vigilancia	Lic. Miguel González Fernández	
5	Dirección de Padrón y Licencias	Mtro. Sergio Javier Ramírez Contreras	
6	SEMARNAT	Mtra. Isabel López Ribera	
7	SEMADET	Mtra. Rosa Mercedes Juárez Salas	
8	SEDATU	Lic. Edgar Rábago Bricio	

Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños

Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Plaza de los Caudillos,
Edificio Serfín primer piso s/n,
Col. Zapopan Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 38 18 22 00
Ext. 2623
www. zapopan.gob.mx

9	IMEPLAN	Arq. Miguel Ángel Rodríguez Urrego	
10	Dirección de Ordenamiento del Territorio	Arq. Jorge Gustavo García Juárez	
11	Universidad de Guadalajara	Dra. Carla Delfina Aceves Ávila	
12	ITESO	Dr. Alejandro Mendo Gutiérrez	
13	Universidad Panamericana	Mtra. Berenice Gudiño Magallón	
14	ITESM	Mtro. Luis Adolfo Márquez Valdés	
15	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	Mtro. Víctor Rafael Arias Hernández	
16	Colegio de Ingenieros del Estado de Jalisco	Ing. Luis Ignacio Soto Ortiz	
17	Consejo Municipal de Participación Ciudadana	Salvador Mancera Sansoube	
18	CANADEVI	Ing. Georgina García Figueroa	
19	COPARMEX	Lic. Dario Alejandro Loria Centeno	
20	OPD Bosque La Primavera	Lic. Juan Pablo Valdez Gamboa	
21	Bosque Pedagógico del Agua A.C.	Mtro. Jaime Eloy Ruiz Barajas	